

Fecha de aprobación: 18/06/2024

Guía docente de la asignatura

Farmacología Aplicada a Especialidades Farmacéuticas Publicitarias (20411A8)

Grado	Grado en Farmacia	Rama	Ciencias de la Salud
--------------	-------------------	-------------	----------------------

Módulo	Complementos de Formación	Materia	Farmacología Aplicada a las Especialidades Farmacéuticas Publicitarias
---------------	---------------------------	----------------	--

Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas y aprobadas las siguientes materias del grado de Farmacia: Farmacología I, II.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Farmacología: Efectos de los medicamentos que constituyen especialidades farmacéuticas publicitarias; posología y farmacoterapia; información y selección de medicamentos. Seguimiento terapéutico del paciente.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
- CG04 - Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
- CG05 - Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
- CG06 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
- CG07 - Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
- CG08 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- CG09 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de



enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

- CG14 - Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
- CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE35 - Utilizar de forma segura los medicamentos teniendo en cuenta sus propiedades físicas y químicas incluyendo cualquier riesgo asociado a su uso.
- CE38 - Evaluar los efectos de sustancias con actividad farmacológica.
- CE40 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- CE41 - Promover el uso racional del medicamento y productos sanitarios.
- CE42 - Adquirir las habilidades necesarias para poder prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como consejo nutricional y alimentario a los usuarios de los establecimientos en los que presten servicio.
- CE43 - Comprender la relación existente entre alimentación y salud, y la importancia de la dieta en el tratamiento y prevención de las enfermedades.
- CE44 - Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en las Estructuras Asistenciales de Atención Primaria y de Atención Especializada en el Sistema Sanitario.
- CE46 - Conocer las propiedades y mecanismos de acción de los fármacos.
- CE47 - Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano, así como los mecanismos generales de la enfermedad, alteraciones moleculares, estructurales y funcionales, expresión sindrómica y herramientas terapéuticas para restaurar la salud.
- CE50 - Conocer y comprender la gestión y características propias de la asistencia farmacéutica en el ámbito oficinal y de la industria farmacéutica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad de utilizar con desenvoltura las TICs

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al final de esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:
Reconocer la aplicación de las especialidades farmacéuticas publicitarias en las distintas patologías y el papel del farmacéutico comunitario en la atención primaria de los pacientes, y el uso racional de estos medicamentos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1.- Introducción: Concepto de especialidad farmacéutica publicitaria (EFP) y medicamentos de libre dispensación



- Legislación aplicable a las EFPs.
- El mercado de los medicamentos publicitarios en España
- Importancia sanitaria del farmacéutico comunitario

Tema 2.- Uso de EFPs en dolor e inflamación

Tema 3.- Uso de EFPs en dermatología

- Quemaduras
- Micosis
- Picaduras
- Piel de la mujer madura

Tema 4.- Uso de EFPs en afecciones respiratorias

- Expectorantes y mucolíticos
- Antigripales
- Garganta irritada
- Tos
- Congestión nasal

Tema 5.- Uso de EFPs en afecciones digestivas y metabólicas (I)

- Laxantes y antidiarreicos

Tema 6.- Uso de EFPs en afecciones digestivas y metabólicas (II)

- Fármacos para alteraciones relacionadas con la acidez gástrica

Tema 7.- Uso de EFPs en afecciones cardiovasculares

- Piernas cansadas
- Varices
- Hemorroides

Tema 8.- Uso de EFPs en afecciones del aparato genitourinario

- Síndrome premenstrual
- Dismenorrea
- Menopausia
- Anticoncepción
- Hiperplasia prostática benigna
- Vaginitis y vaginosis
- Infecciones urinarias
- Disfunción sexual

Tema 9.- Cesación tabáquica

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres:

- Seguimiento farmacoterapéutico de pacientes con enfermedades del párpado y la conjuntiva tratados con EFP
- Protectores solares y piel
- Estudio del cuero cabelludo y folículos pilosos
- Colágeno
- Microbiota, prebióticos, probióticos y simbióticos
- Uso medicinal de derivados del cannabis
- Seminario/coloquio sobre homeopatía

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Brunton LL, Hilal-Dandan R, Kollmann BC. Goodman and Gilman. Las bases



farmacológicas de la terapéutica (13ª ed). Ciudad de México. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. 2019.

- Catálogo de medicamentos. Consejo General de Colegios de Farmacéuticos.
- Faus MJ, Martínez-Martínez F. Protocolos de Indicación Farmacéutica y Criterios de Derivación al Médico en Síntomas Menores. Editorial Técnica Aviam ISBN: 978-84-16992-88-1. 2018
- Faus MJ, Amariles P, Martínez-Martínez F. Atención farmacéutica: Servicios Farmacéuticos orientados al Paciente. Ed. Avicam, 2022.
- Foro de Atención Farmacéutica-Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC). Guía práctica para los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la Farmacia Comunitaria. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos; 2019.
- Flórez J, Armijo JA, Mediavilla A. Farmacología Humana (6ª ed). España. Elsevier-Masson, 2014
- García P, Martínez F, Gastelurrutia MA, Faus MJ. Dispensación de medicamentos. Ergon SA. Madrid.2009.
- Goodman and Gilman. Las bases farmacológicas de la terapéutica 14ª ed. McGraw-Hill Interamericana Editores, 2023.
- Golan, D.E., Tashjian, A.H., Armstrong, E.J., Armstrong, A.W. Principios de Farmacología. Bases fisiopatológicas del tratamiento farmacológico. (4ª ed.) Barcelona. Lippincott Williams & Wilkins. 2017
- [Lorenzo P, Moreno A, Leza JC, Lizasoain I, Moro MA, Portolés A](#). Velázquez: Manual de Farmacología Básica y Clínica (19ª ed). Madrid. Editorial Médica Panamericana, 2018
- Rang HP, Dale MM, Ritter JM. [Farmacología \(10ª ed\). Barcelona. Elsevier. 2024](#)
- Trujillo F (coord.), Conecta 13. Artefactos digitales. Una escuela digital para la educación de hoy. Editorial GRAÓ. Biblioteca de Aula de Secundaria. 2014

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Durante el desarrollo del programa teórico se le suministrará al alumno diverso material, que deberá leer y que le servirá como complemento de la materia explicada en clase.

Guías de diferentes sociedades científicas relacionadas con la Farmacia: SEFAC, SEFH, SEFAP.

Artículos (generalmente revisiones) de las siguientes revistas:

- British Journal of Pharmacology
- European Journal of Pharmacology
- Molecular Pharmacology
- Nature Reviews Drug Discovery
- Nature Medicine
- Pharmacological Research
- The Journal of Pharmacology and Experimental Therapeutics

ENLACES RECOMENDADOS

- Agencia española de medicamentos y productos sanitarios (AEMPS): <https://www.aemps.gob.es>
- Agencia Europea para evaluación de medicamentos: <https://www.ema.europa.eu/en/medicines>
- Boletines farmacoterapéuticos nacionales: <https://www.elcomprimido.com/es/boletines-farmacoterapeuticos-nacionales>
- Boletines farmacoterapéuticos de la SESCOAM:



<https://sanidad.castillalamancha.es/profesionales/farmacia/BoletinesFarmacoterapeúticos>

- Boletín de Información Farmacoterapéutica de Navarra (BITN): https://www.navarra.es/home_es/Temas/Portal+de+la+Salud/Profesionales/Documentacion+y+publicaciones/Publicaciones+tematicas/Medicamento/BIT/
- Centro andaluz de documentación e información de medicamentos (CADIME): <https://cadime.es>
- Centro Vasco de Información de Medicamentos (CEVIME): <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/cevime/>
- Conecta 13 - Artefactos digitales: <http://artefactosdigitales.com/>
- Design Thinking: <http://estebanromero.com/tag/design-thinking/>
- Drugs: <https://www.drugs.com>
- e-lactancia: <https://e-lactancia.org>
- FarmaFichas: <https://www.saludcastillayleon.es/portalmedicamento/es/terapeutica/uso-administracion-medicamentos.ficheros/334731-Farmafichas.pdf>
- Guías Salud: https://portal.guiasalud.es/material-pacientes/?_sfm_wpcf-estado=1
- ibotika: <https://www.euskadi.eus/informacion-medicamentos-ibotika/>
- Portal del medicamento (Salud Castilla y León): <https://www.saludcastillayleon.es/portalmedicamento>
- PubMed: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/>
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria: <https://www.sefh.es>
- Vademecum internacional: <http://www.vademecum.es/>
- Visual Thinking(Pensamiento visual): <https://prosumidorsocial.wordpress.com/2016/10/12/que-es-el-visual-thinking/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios
- MD10 - Realización de trabajos individuales
- MD12 - Tutorías

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Los criterios para obtener la calificación final del alumnos son:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada a lo largo del curso en cuanto a su trabajo autónomo, su participación en las clases, exposiciones y debates, así como en la elaboración de los trabajos, individuales y en equipo, y en las sesiones de puesta en común.



- Asistencia a los seminarios y sesiones de grupo y participación en los mismos.

La calificación se llevará a cabo con las siguientes herramientas:

1. Exámenes escritos:

9 controles (uno por cada bloque de la asignatura): examen tipo test, con cuatro respuestas por pregunta, de las que hay solo una correcta y sin penalización por las preguntas erróneas.

1.1. La nota obtenida en los exámenes correspondiente al tema 1, el tema 8 y el tema 9 supondrá el 100 % de la calificación de esos tres bloques:

- Tema 1: 100 % nota del examen (10 % de la nota final)
- Tema 8: 100 % nota del examen (10 % de la nota final)
- Tema 9: 100 % nota del examen (10 % de la nota final)

1.2. En el resto de bloques (los 6 temas con ABP):

- Tema 2: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)
- Tema 3: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)
- Tema 4: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)
- Tema 5: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)
- Tema 6: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)
- Tema 7: 70 % nota del examen + 30 % nota de elaboración y exposición de artefactos. (10 % de la nota final)

2. Elaboración y exposición de artefactos digitales o analógicos:

Cada uno de ellos, que habrá sido elaborado por un grupo de 3-6 alumnos, será calificado de la siguiente manera:

- Autoevaluación: 5 %
- Coevaluación: 5 %
- Evaluación del tutor: 20 %

En definitiva, cada uno de los bloques correspondientes a los temas comprendidos entre los temas 2 y 7 tendrá, por tanto, una nota calculada a partir de la suma de los 4 porcentajes indicados anteriormente: 70 % (examen escrito) + 5 % (autoevaluación) + 5 % (coevaluación) + 20 % (evaluación del tutor-asistencia).

Por tanto, la **CALIFICACIÓN FINAL** se obtendrá valorando los siguientes apartados (con la ponderación indicada en cada caso):

1. Notas de los 9 temas que componen la asignatura (90 % de la calificación final)
2. Realización de las prácticas y calificación de su examen (10 % de la calificación final)

Para superar la asignatura se requiere:

- Que la calificación final sea igual o superior a 5.
- Que se hayan superado las prácticas, para lo cual es necesario, en primer lugar, realizar al menos el 75% de las mismas y, además, que la nota del examen correspondiente sea igual o superior a 5.

Todo lo indicado supone que, tal y como está recogido en el VERIFICA de la asignatura, el resumen de las ponderaciones quedaría de la siguiente manera:

- Exámenes de teoría: 72 %
- Elaboración de trabajos, seminarios y asistencia: 18 %
- Examen de prácticas: 10 %

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura podrán presentarse al examen



extraordinario.

En la convocatoria extraordinaria, la calificación considerará:

1. **Examen de los contenidos del programa teórico: 90 %.**
2. **Calificación de Prácticas: 10 %**, con la obligación de aprobarlas para poder aprobar la asignatura. La nota será aquella que obtuvieron los alumnos que las aprobaron en la convocatoria ordinaria. Si lo prefieren, podrán renunciar a dicha nota y volver a examinarse de las prácticas en este examen extraordinario:

Según la normativa de calificación y evaluación de los estudiantes de la UGR, a la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en esta convocatoria extraordinaria debe garantizar la posibilidad de obtener el 100 % de la calificación final, por lo que, **bajo solicitud expresa del alumno vía mail (con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de la prueba final)**, se puede renunciar a la nota obtenida en las prácticas, volviéndose a examinar de ellas para así optar a la obtención del 100 % de la nota en el examen extraordinario. Aquellos alumnos que no tengan las prácticas aprobadas, deberán examinarse de ellas en esta convocatoria. **Este examen deberá aprobarse (nota superior a 5) para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria.**

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La **evaluación única final** se le concederá a quien lo solicite dentro del plazo establecido por la Normativa de la UGR y cumpla con los requisitos aprobados en Consejo de Departamento. Los alumnos que opten por la evaluación única final deberán realizar **un único examen de la materia teórica con un valor del 90 %y un examen de la materia práctica con un valor del 10 %:**

1. **Examen de entre 50-70 preguntas tipo test** con cuatro opciones, de las que solo una es correcta y sin penalización por las preguntas erróneas de la parte teórica de la asignatura (**90 % de la calificación final**).
2. **Examen de 10 preguntas test** con cuatro opciones sin penalización por las preguntas erróneas (**10 % de la calificación final**). La calificación total ha de ser igual o superior a 5 para superar este examen. Este examen deberá aprobarse para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA: Habrá 2 turnos para poder realizar las prácticas.

Evaluación por incidencias

Los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas de evaluación ordinaria o extraordinaria, por incidencias debidamente acreditadas, tendrán que solicitar la evaluación por incidencias por los cauces habilitados por la Universidad de Granada. El profesorado responsable de la asignatura fijará una nueva fecha de evaluación. Los exámenes podrán tener el formato de preguntas de desarrollo, preguntas cortas y/o preguntas multirrespuesta (tipo test). En el caso de los exámenes en formato de preguntas multirrespuesta (tipo test), cada pregunta tendrá 4 opciones de respuesta, donde solo una de las respuestas es la correcta (cada respuesta correcta suma 1 punto y cada respuesta incorrecta resta 0,33).

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la Universidad de Granada, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la



diversidad funcional del alumnado. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 112, de 9 de noviembre de 2016.

Inclusión y Diversidad de la UGR

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, el sistema de tutoría deberá adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad. Los Departamentos y Centros deberán establecer las medidas adecuadas para que las tutorías se realicen en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesor, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

